

**ACTA DE LA CUADRADÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “PARQUE FUNDIDORA” DE FECHA 29 DE
OCTUBRE DE 2024.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 8:30 horas del día 29 de octubre de 2024, se reunieron los integrantes del Consejo de Administración del Parque Fundidora, en la Nave “Pabellón Sopladores” ubicada al interior del Parque Fundidora, a fin de llevar a cabo la CuadradéSIMA Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado “Parque Fundidora”, en adelante el “Consejo”, asistiendo a la misma los C.C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León en su carácter de Presidente del Consejo; Lic. Bernardo Bichara Assad, Presidente Ejecutivo del Consejo; Lic. Jean Joseph Léautaud Russek, Director General de Parque Fundidora y Secretario Técnico del Consejo; asimismo, se encuentran presentes con el carácter de Vocales del referido Consejo, los CC. Lic. Hernán Gabriel Aguiñaga Álvarez, Encargado de Despacho de Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales, en representación de Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Lic. Mayra Alejandra Morales Mariscal, Directora General de la Corporación para el Desarrollo Turístico del Estado; Lic. Juan Manuel Adame Rodríguez, Director de Formación y Desarrollo Profesional de la UANL, en representación de Santos Guzmán López, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Lic. Mario Adrián Flores Castro, Vicepresidente Campus Región Norte ITESM, en representación de Juan Pablo Murra Lascurain Rector del Instituto Tecnológico de Monterrey, Lic. Lilia Isaura Ortiz Cabrera, Lic. Emmanuel Loo Jiménez, Lic. Gabriel Ruiz Rocha, Lic. Mónica Ferrigno Chapa, en representación de Luis Sada Guajardo, Lic. Melissa Denis Segura Guerrero, Presidenta del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León; Lic. Gilberto Martínez Muñoz, Director de Atracción y Talento de COPARMEX, en representación del Lic. Gabriel Fernando Chapa Muñoz, Presidente COPARMEX Nuevo León, Lic. María Teresa González Elizondo.

Asimismo, en términos de lo dispuesto en los Artículos 17 y 18 Fracción V de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, se cuenta con la asistencia del Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal, Comisario del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Parque Fundidora.

Acto seguido, interviene el Lic. Jean Joseph Léautaud Russek, Director General de Parque Fundidora, quien, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, comunica a los integrantes que en términos de lo dispuesto en los Artículos 10 párrafo segundo y 13 Fracción I de la Ley, los integrantes de este Consejo fueron formalmente convocados a la presente Sesión Ordinaria bajo el siguiente:



contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Fundidora y Adolfo Prieto S/N, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8126 8500

@parquefundidora 

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INFORME DE ACTIVIDADES
4. INFORMACIÓN FINANCIERA 2024
5. CONCESIÓN REGIO OPERACIONES
6. PROYECTOS DE INVERSIÓN
7. ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2025
8. TARIFAS 2025
9. REGLAMENTO DE USO Y CONSERVACIÓN
10. EVENTOS MASIVOS 2025
11. ASUNTOS GENERALES

1. BIENVENIDA.

Haciendo uso de la palabra, el C. Lic. Bernardo Bichara Assad, Presidente Ejecutivo del Consejo, dio una cordial bienvenida a todos los presentes, agradeciéndoles su participación en esta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora.

2. APROBACION DE LA ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el uso de la palabra el Lic. Jean Joseph Léautaud Russek, Director General de Parque Fundidora, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 párrafo tercero y 13 Fracción II de la Ley, procede a realizar el registro de asistencia de los integrantes del Consejo que asisten a la Sesión en que se actúa, y después del escrutinio de rigor, comunica a la Presidencia que existe el quórum legal requerido para sesionar, aprobándose por unanimidad de los presentes la orden del día en los términos presentados.



contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Fundidora y Adolfo Prieto S/N, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8126 8500

@parquefundidora   

3. INFORME DE ACTIVIDADES.

EVENTOS MASIVOS 2024



DALE MIXX 2024 – 17 DE AGOSTO DE 2024

ASISTENTES

2024: 49,826 (+10%)
2023: 45,201

INGRESO:

2024: \$10,775,368 (+23%)
2023: \$ 8,768,375

DREAM BOX



Objeto: módulo para venta de helados.



Vigencia: septiembre 2024 a marzo 2028



Horario: de Lunes a Domingo de las 10:00 a las 22:00 horas.



Importe de la renta: \$18,000 o 12% de los ingresos brutos, lo que resulte mayor.



contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Fundidora y Adolfo Prieto S/N, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León, | Tel. 81 8126 8500

@parquefundidora 

FINALIZACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN



Instalación de estructuras para 568 cajones con malla sombra.



Monto total de inversión:
\$15 MDP PEI



Fecha inicio: 27 de Octubre del 2023

Fecha de término: 30 de Septiembre del 2024

NUEVO PARQUE FUNDIDORA FASE III



 **Avance:** 65%



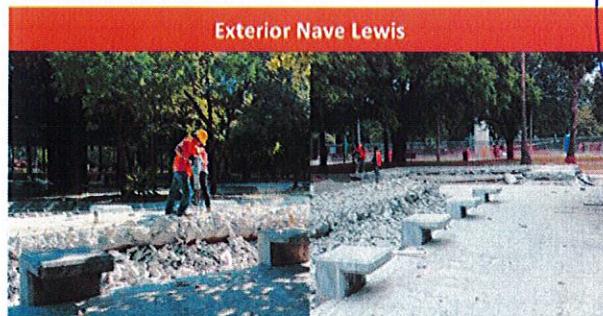
Monto total de inversión:
\$25 MDP PEI



Fecha inicio: 13 de mayo de 2024



Fecha de término: Por definir (en espera recurso PEI)



 **Avance:** 12%



Monto total de inversión:
\$10 MDP PEI



Fecha inicio: 14 octubre de 2024



Fecha de término: Por definir (en espera recurso PEI)


Monumento Fundidora
 **Avance: 55%**

Monto total de inversión:
\$2 MDP Recurso Propio

Fecha inicio: 13 de septiembre de 2024

Fecha de término: 11 de diciembre de 2024

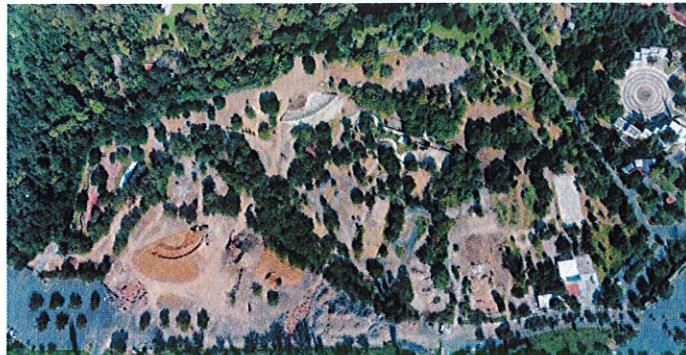
Mobiliario urbano
 **Avance: 80%**

Monto total de inversión:
\$6.1 MDP (\$ 2.5 MDP PEI + \$ 3.6 MDP recurso propio)

Fecha inicio: 26 de marzo de 2024

Fecha de término: 15 de diciembre de 2024

PARQUE DEL AGUA


 **Avance: 5%**

Monto total de inversión:
\$1,575 MDP PEI

Fecha inicio: 05 de agosto de 2024

Fecha de término: 05 de febrero 2026

Expuesto lo anterior, los miembros presentes del Consejo de Administración se dan por enterados del informe de actividades, finalización de proyectos de inversión y los avances en diversos proyectos de inversión, en los términos expuestos.


contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Fundidora y Adolfo Prieto S/N, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8126 8500

@parquefundidora   

4. INFORMACIÓN FINANCIERA 2024.
INFORMACIÓN FINANCIERA 2024
ESTADO DE ACTIVIDADES 2024 (GASTO CORRIENTE)
(MILES DE PESOS)

INGRESOS	ACUM. A SEP. 2024	ACUM. A SEP. 2023	VAR% ANUAL
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 289,405.41	\$ 261,322.07	11%
INGRESOS FINANCIEROS / OTROS INGRESOS	\$ 18,959.47	\$ 14,721.12	29%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 308,364.88	\$ 276,043.19	12%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
SERVICIOS PERSONALES	\$ 101,382.25	\$ 83,436.01	22%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 23,133.95	\$ 19,066.19	21%
SERVICIOS GENERALES	\$ 52,376.90	\$ 48,635.90	8%
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS	\$ 17,043.11	\$ 15,169.91	12%
PROVISIONES	\$ 2,616.11	\$ 2,323.29	13%
OTROS GASTOS	\$ 2,819.74	\$ 4,996.24	-44%
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 199,372.05	\$ 173,627.54	15%
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$ 108,992.83	\$ 102,415.65	6%

ESTADO DE ACTIVIDADES 2024 INTEGRACIÓN DE INGRESOS
(MILES DE PESOS)

	ACUM. A SEP. 2024	ACUM. A SEP. 2023	% VAR ANNUAL
CONTRAPRESTACIONES	\$ 50,305.94	\$ 47,857.18	5.12%
ESTACIONAMIENTOS	\$ 66,541.42	\$ 60,968.78	9.14%
PASEO SANTA LUCÍA	\$ 29,556.19	\$ 24,029.98	23.00%
TAQUILLA PASTORA	\$ 12,513.28	\$ 11,469.85	9.10%
SERVICIOS	\$ 9,087.78	\$ 8,441.69	7.65%
CUOTAS DE MANTENIMIENTO	\$ 5,021.77	\$ 4,223.94	18.89%
ARRENDAMIENTO DE ÁREAS EXTERNAS	\$ 98,023.07	\$ 85,915.04	14.09%
ARRENDAMIENTO DE ÁREAS INTERNA	\$ 16,837.66	\$ 17,410.87	-3.29%
OTROS INGRESOS Y SERVICIOS	\$ 1,507.31	\$ 1,004.74	50.02%
TOTAL VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 289,394.42	\$ 261,322.07	10.74%



contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Fundidora y Adolfo Prieto S/N, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8126 8500

@parquefundidora

BALANCE GENERAL

(MILES DE PESOS)

ACTIVO	DICIEMBRE 23	SEPTIEMBRE 24
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 205,403.56	\$ 334,416.26
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 5,154,385.22	\$ 5,309,688.43
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 5,359,788.78	\$ 5,644,104.69
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	\$ 50,035.68	\$ 84,901.59
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 12,683.54	\$ 12,746.80
TOTAL DEL PASIVO	\$ 62,719.21	\$ 97,648.39
PATRIMONIO		
Patrimonio Contribuido	\$ 5,549,178.32	\$ 5,549,178.32
Patrimonio Generado	-\$ 372,465.75	-\$ 265,335.15
Exceso o Insuficiencia Actualización Patrimonio	\$ 12,788.52	\$ 12,788.52
Ahorro / Desahorro del ejercicio	\$ 107,568.48	\$ 249,824.61
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 5,297,069.57	\$ 5,546,456.30
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 5,359,788.78	\$ 5,644,104.69

CUENTAS POR COBRAR

CLIENTE	Al 15 de Octubre 2024
REGIO OPERACIONES	\$ 22,292,618.34
ROCKOUT	\$ 2,844,027.93
ALVARO ORDOÑEZ PEÑA	\$ 1,472,000.81
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (GOB)	\$ 468,623.37
CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN	\$ 427,147.11
GLOBAL PRODUCTION TICKET	\$ 132,390.01
Otros	\$ 226,123.29
TOTAL	\$ 27,862,930.86

Expuesto lo anterior, los miembros presentes del Consejo de Administración se dan por enterados de la información financiera del año 2024, en los términos expuestos.



contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Fundidora y Adolfo Prieto S/N, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8126 8500

@parquefundidora

5. CONCESIÓN REGIO OPERACIONES.

EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO REGIO OPERACIONES

1. Mediante comunicado recibido el pasado 05 de Agosto, Regio Operaciones, S.A. de C.V. solicitó a Parque Fundidora la extinción del Contrato de Fideicomiso “Plaza Sésamo”.
 2. A través del Colegio de Corredores Públicos y la empresa B&E Value, se realizaron avalúos para determinar el valor comercial de las mejoras, construcciones y bienes inmuebles que quedarán patrimonialmente en favor de Parque Fundidora.
 3. Se firmó carta de intención.

AVALÚOS: VALOR COMERCIAL DE REGIO OPERACIONES

CORREDORES PÚBLICOS

CONCLUSIONES DE VALOR

CONSIDERANDO ELLOS RELACIONES DIFERENTES, A LA VENTA DE LA TIERRA Y EL DERECHO DE TIERRA EN SUCURSAL VALOR COMERCIAL DE LAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (desp. de revisión del Perú)

CONSIDERANDO LAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (desp. de revisión del Perú)

VALOR COMERCIAL TOTAL ACTUAL DE LAS CONSTRUCCIONES (SECCIONES I, II, III y IV) \$ 148,817,871.00

(CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

VALOR REDONDO COMERCIAL TOTAL ACTUAL DE LAS CONSTRUCCIONES (SECCIONES I, II, III y IV) \$ 148,819,000.00

(CIENTO CUARENTA Y DCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL)

VALOR COMERCIAL TOTAL ACTUAL DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS CONSTRUCCIONES \$ 43,478,298.82

(CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 82/100 MONEDA NACIONAL)

VALOR REDONDO COMERCIAL TOTAL ACTUAL DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS CONSTRUCCIONES (SECCIONES I, II, III y IV) \$ 43,478,000.00

(CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

VALOR COMERCIAL TOTAL ACTUAL DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS ATRACCIONES (SECCIONES VI, VII y VIII) \$ 42,631,458.77

(CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 77/100 MONEDA NACIONAL)

VALOR REDONDO COMERCIAL TOTAL ACTUAL DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS ATRACCIONES (SECCIONES VI, VII y VIII) \$ 42,631,500.00

(CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL)

VALOR REDONDO COMERCIAL TOTAL ACTUAL DE LAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS ATRACCIONES \$ 235,000,000.00

(DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

(DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)



contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Fundidora y Adolfo Prieto S/N, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8126 8500

@parquefundidora

EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO REGIO OPERACIONES

Se solicita la aprobación para la extinción voluntaria del Fideicomiso en los siguientes términos:



RUTA HACIA ADELANTE



En uso de la palabra, el Gobernador del Estado, Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, presidente del Consejo, comenta a los presentes que en el área metropolitana de la ciudad de Monterrey existe un importante déficit de áreas verdes, motivo por el cual es importante aprovechar la oportunidad de recuperar este espacio y convertirlo en una nueva área verde dentro de Parque Fundidora.

Expuesto lo anterior por unanimidad de los consejeros presentes se tomó el siguiente:

ACUERDO



En términos de las fracciones X, XII y XIII del artículo 9 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Parque Fundidora, se aprueba llevar a cabo la extinción del contrato de fideicomiso "Plaza Sesamo". Para lo anterior se instruye a la Dirección General del Organismo para realizar las gestiones y trámites conducentes.

6. PROYECTOS DE INVERSIÓN.

NUEVO PARQUE FUNDIDORA FASE FIFA



Renovación de 9 accesos de Parque Fundidora, contemplando materiales emblemáticos de la antigua Fundidora de Acero Monterrey.

Renovación de 10 accesos (se incluye acceso 9) de Parque Fundidora, contemplando materiales emblemáticos de la antigua Fundidora de Acero Monterrey.

Presupuesto aprobado:
\$29 MDP PEI a recurso propio

Nuevo monto total de inversión:
\$32 MDP PEI a recurso propio



Instalación de 272 señaléticas en estacionamientos, Paseo Santa Lucía y Fundidora.



Monto total de inversión:
\$2.15 MDP recurso propio



Rehabilitar los andadores perimetrales correspondientes a las Av. Fundidora y Av. Francisco I. Madero, creando andadores universales accesibles, implementando rampas, bolardos, baldosas podoductiles e incrementar el área verde existente. Rehabilitación de 11,000 m².



Monto total de inversión:
\$13 MDP recurso propio



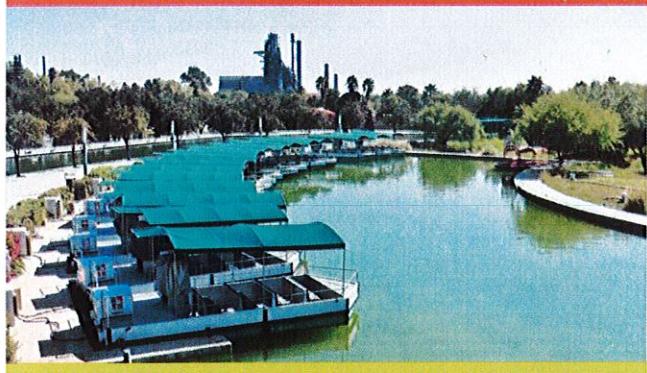
contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Fundidora y Adolfo Prieto S/N, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8126 8500

@parquefundidora 

FASE FIFA: PASEO SANTA LUCÍA

Sandblast de embarcaciones

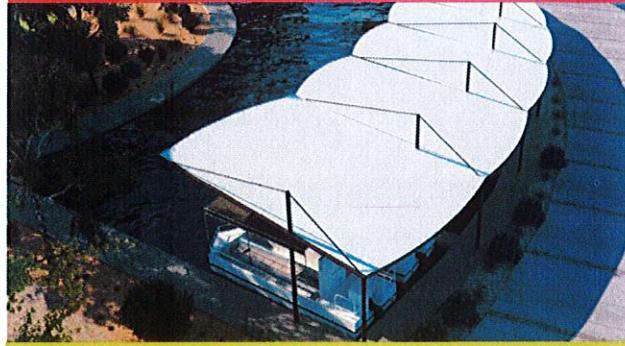


Aplicación de sandblast y mantenimiento a 10 embarcaciones.



Monto total de inversión:
\$2.7 MDP recurso propio

Toldos para resguardo de embarcaciones



Toldos con estructura de acero con cubierta de lona tipo membrana repelente al agua y al sol en un 100% para resguardo de 18 embarcaciones.



Monto total de inversión:
\$4.2 MDP recurso propio

MACROPLAZA

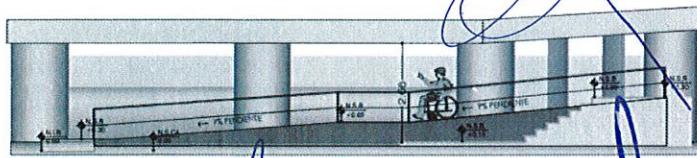
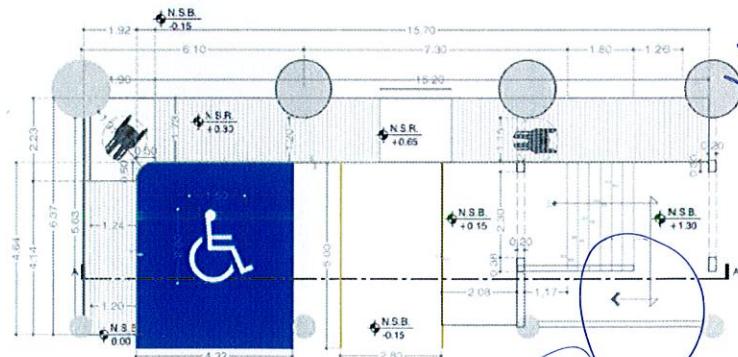
Rehabilitación estacionamiento



Rampas para personas con discapacidad.



Monto total de inversión:
\$1.4 MDP recurso propio



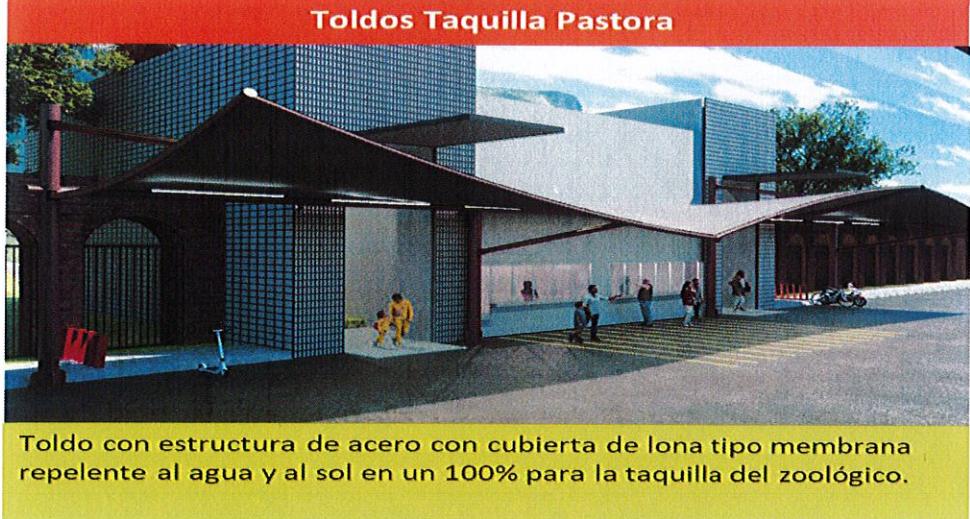
contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Fundidora y Adolfo Prieto S/N, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8126 8500

@parquefundidora

ZOOLÓGICO LA PASTORA

Toldos Taquilla Pastora



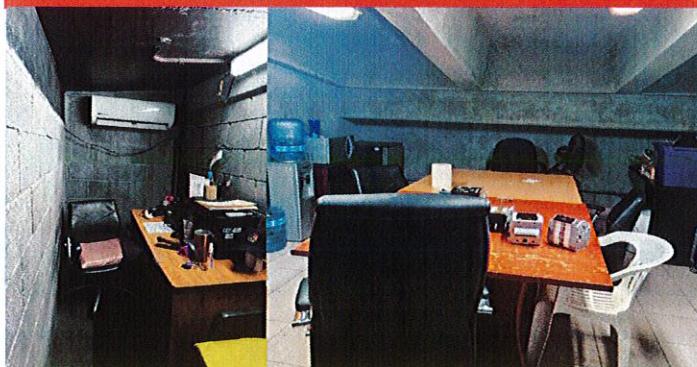
Toldo con estructura de acero con cubierta de lona tipo membrana
repelente al agua y al sol en un 100% para la taquilla del zoológico.



Monto total de inversión:
\$1 MDP recurso propio

PROYECTOS DE INVERCIÓN ORDINARIA

Mobiliario de estacionamientos

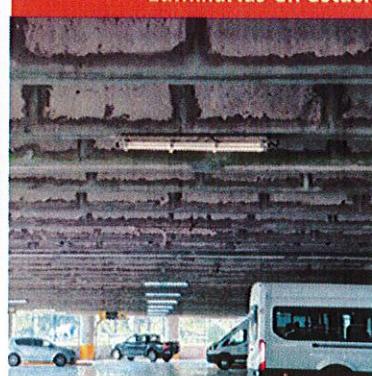


Compra de mobiliario, escritorios, sillas y gabinetes para las oficinas de estacionamientos



Monto total de inversión:
\$150,000 recurso propio

Luminarias en estacionamiento E10



Reemplazo de 1,500 luminarias por luminaria LED.



Monto total de inversión:
\$1.8 MDP recurso propio



contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Fundidora y Adolfo Prieto S/N, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8126 8500

@parquefundidora

Taller de mantenimiento de estacionamientos



Instalación en 25m2 del taller con equipamiento de anaques y mesa de trabajo



Monto total de inversión:
\$200,000 recurso propio

Vehículo estacionamientos



Compra de un vehículo utilitario eléctrico para el transporte de herramientas, valores y brindar asistencia.



Monto total de inversión:
\$215,000 recurso propio

Lagartera de Toledo



Rehabilitación estructural.



Monto total de inversión:
\$ 800,000 recurso propio

Expuesto lo anterior, por unanimidad de los integrantes del consejo presentes se tomó el siguiente:

ACUERDO

En términos de la fracción VI del artículo 9 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Parque Fundidora se aprueban los nuevos proyectos de inversión, en los términos presentados, mismos que serán ejecutados conforme a la disponibilidad presupuestal del organismo.



contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Fundidora y Adolfo Prieto S/N, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8126 8500

@parquefundidora

7. ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2025.

INGRESOS	2025 ANTEPROYECTO	2024	Var %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 378,748,000	\$ 363,439,000	4%
INGRESOS POR CUOTA DE MTTO Y SERVICIOS	\$ 19,968,000	\$ 19,200,000	4%
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 17,000,000	\$ 12,000,000	42%
TOTAL DE INGRESOS PF	\$ 415,716,000	\$ 394,639,000	5%
APORT. ESTATALES (PEI)	\$ 1,575,899,000	\$ 327,531,660	381%
TOTAL DE INGRESOS PF	\$ 1,991,615,000	\$ 722,170,660	176%

EGRESOS	2025 ANTEPROYECTO	2024	Var %
SERVICIOS PERSONALES	\$ 160,600,000	\$ 146,000,000	10%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 43,991,296	\$ 39,992,088	10%
SERVICIOS GENERALES	\$ 83,046,406	\$ 75,496,733	10%
INVERSIÓN PÚBLICA RECURSO PROPIO	\$ 80,000,000		\$ 120,000,000 -33%
APORTACIONES ESTATALES (PEI)	\$ 1,575,899,000		\$ 327,531,660 381%
TOTAL EGRESOS PF	\$ 1,943,536,703.44	\$ 709,020,481	174%
TOTAL AHORRO PRESUPUESTADO	\$ 48,078,296	\$ 13,150,178	266%

Expuesto lo anterior, por unanimidad de los consejeros presentes se tomó el siguiente:

ACUERDO

En términos de lo establecido en la fracción II del artículo 9 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, se aprueba el anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos del organismo para el ejercicio fiscal 2025, en los términos presentados.



8. TARIFAS 2025.

Tarifas de Estacionamiento 2025		
Acceso	Tarifa 2024 (precio por hora)	Tarifa 2025 (precio por hora)
E4	25	25
E5	25	25
E6	25	25
E7	25	25
E10	25	25
Macroplaza	25	25
Pastora	25	25
Pensión Macro Congreso	1,100	1,300
Pensión Estatal E10	300	400
Pensión concesionarios	1,200	1,300
Pensión ciudadana E10	1,200	2,000
Cobro manual evento especial	200	200
Monedero deportista	20	30
Monedero alumnos	20	30
Plásticos nuevos	500	500
Boletos prepago eventos sociales	50	100
Boletos prepago otros eventos	50	50
Tarifa máxima diaria	150	200
Boleto extraviado	150	200

CARRERAS					
Espacio en arrendamiento	Número de participantes	2024		2025	
		Tarifa mínima vigente	Cargo por gastos operativos	Tarifa mínima vigente	Cargo por gastos operativos
Boulevard Acero + Grúa Portal	1-500	\$11,800	\$ 3,540	\$ 12,390	\$ 3,717
Boulevard Acero + Grúa Portal o Plaza BOF	501-1000	\$25,600	\$ 7,680	\$ 26,880	\$ 8,064
Boulevard Acero + Grúa Portal o Plaza Maquinaria	1001-2000	\$40,700	\$ 12,210	\$ 42,735	\$ 12,821
Boulevard Acero + Grúa Portal o Plaza Maquinaria o Plaza BOF	2001-5000	\$95,800	\$ 28,740	\$ 100,590	\$ 30,177
Boulevard Acero + Grúa Portal o Plaza Maquinaria o Plaza BOF	5001-10000	\$135,700	\$ 40,710	\$ 142,485	\$ 42,746

- En arrendamiento de áreas para carreras deportivas se aplica a la tarifa mínima vigente, una alza del 5% correspondiente a inflación.



- El organismo podrá cobrar para eventos de diversas categorías hasta un 100% sobre la tarifa mínima vigente.
- El cargo por gastos operativos, aplica solamente para los casos de préstamo de espacio. Ceder un espacio representa un costo administrativo y operativo para Parque Fundidora, mismo que se recupera, a través de una cuota del 30% sobre la tarifa mínima vigente.
- En ningún caso aplica sumar tarifa mínima vigente + cargo por gastos operativos.
- El organismo podrá ceder sin costo hasta 6 carreras a beneficio por año.

NAVES					
Espacio en arrendamiento	m2	2024		2025	
		Tarifa mínima vigente	Cargo por gastos operativos	Tarifa mínima vigente	Cargo por gastos operativos
Pabellón Sopladores	460	\$ 175,000	\$ 87,500	\$ 183,750	\$ 91,875
Explanada Sopladores	2,115				
Plaza Sopladores	700	\$ 165,000	\$ 66,000	\$ 173,250	\$ 69,300
Pasillo Sopladores	410				
Nave Mitsubishi	343	\$ 116,600	\$ 58,300	\$ 122,430	\$ 61,215
Explanada Mitsubishi	1,280	\$ 77,500	\$ 31,000	\$ 81,375	\$ 32,550
Nave Lewis Ala Acerro	2819	\$ 240,300	\$ 120,150	\$ 252,315	\$ 126,158
Nave Lewis Ala Maestranza (2023 con cubo)	3644	\$ 307,000	\$ 153,500	\$ 322,350	\$ 161,175
Polivalente/Lobby	1550	\$ 117,000	\$ 58,500	\$ 122,850	\$ 61,425
Acerro	7495	\$ 350,000	\$ 140,000	\$ 367,500	\$ 147,000

- En arrendamiento de áreas para eventos privados y sociales, se aplica a la tarifa mínima vigente, una alza del 5% correspondiente a inflación.
- El organismo podrá cobrar para eventos de diversas categorías hasta un 100% sobre la tarifa mínima vigente.
- El cargo por gastos operativos, aplica solamente para los casos de préstamo de espacio. Ceder un espacio representa un costo administrativo y operativo para Parque Fundidora, mismo que se recupera, a través de una cuota del 40% sobre la tarifa mínima vigente para zonas en aire libre y un 50% para espacios cerrados con el fin de recuperar el costo administrativo; en el caso de espacio cerrado la diferencia se debe a conceptos tales como luz y agua.
- En ningún caso aplica sumar tarifa mínima vigente + cargo por gastos operativos.



Tipo de permiso	Número de participantes	PERMISOS			
		2024	2025	Tarifa mínima vigente	Cargo por gastos operativos
Convivio / actividad	1-50	\$ 0	NA	\$ 0	NA
Convivio / actividad	51-100	\$ 6,160	NA	\$ 6,160	NA
Entrega de anillo sin montaje	1-5	\$ 0	NA	\$ 0	NA
Entrega de anillo sin montaje	1-15	\$ 0	NA	\$ 0	NA
Entrega de anillo con montaje	1-15	\$ 0	NA	\$ 0	NA
Fotografía y video	1-5	\$ 0	NA	\$ 0	NA
Sesión fotográfica con montaje	1-10	\$ 1,370	NA	\$ 1,370	NA
SERVICIOS					
Tipo de servicio	Número de participantes	Tarifa mínima vigente	Cargo por gastos operativos	Tarifa mínima vigente	Cargo por gastos operativos
Video con drone	1	\$ 1,030	NA	\$ 1,030	\$ 515
Fotografía y video comercial	1-15	\$ 12,000	NA	\$ 12,600	\$ 6,300
Activación de marca				\$ 35,000	NA

▪ Para el caso de permisos no se aumentarán tarifas, a excepción de un 5% correspondiente a inflación al concepto de fotografía y video comercial.

Espacio en arrendamiento	m2	Número de participantes	ARRENDAMIENTOS			
			2024	2025	Tarifa mínima vigente	Cargo por gastos operativos
Plaza BOF	6,235	1-500	\$ 37,700	\$ 15,080	\$ 39,585	\$ 15,834
Plaza BOF	6,235	501-1000	\$ 100,600	\$ 40,240	\$ 105,630	\$ 42,252
Plaza BOF	6,235	1001-5000	\$ 131,000	\$ 52,400	\$ 137,550	\$ 55,020
Jardín BOF	4236		\$ 52,400	-	\$ 55,020	\$ 22,008
Plaza Maquinaria	5,025	1-500	\$ 24,000	\$ 9,600	\$ 25,200	\$ 10,080
Plaza Maquinaria	5,025	501-1000	\$ 63,300	\$ 25,320	\$ 66,465	\$ 26,586
Plaza Maquinaria	5,025	1001-5000	\$ 83,200	\$ 33,280	\$ 87,360	\$ 34,944
Grúa Portal	1,875	1-500	\$ 37,400	\$ 14,960	\$ 39,270	\$ 15,708
Grúa Portal	1,875	501-1000	\$ 74,600	\$ 29,840	\$ 78,330	\$ 31,332
Plaza Forum	2,110	1-200	\$ 24,000	\$ 9,600	\$ 25,200	\$ 10,080
Explanada archivo histórico	1230	1-200	\$ 24,000	\$ 9,600	\$ 25,200	\$ 10,080
Plaza Mirador	950	1-200	\$ 24,000	\$ 9,600	\$ 25,200	\$ 10,080
Terraza Fundidora	730	1-200	\$ 24,000	\$ 9,600	\$ 25,200	\$ 10,080
Plaza Crisoles	670	1-200	\$ 24,000	\$ 9,600	\$ 25,200	\$ 10,080
IMAX	415	1-200	\$ 31,200	\$ 15,600	\$ 32,760	\$ 16,380
Acceso 2	11,300	1-200	\$ 23,700	\$ 9,480	\$ 24,885	\$ 9,954
Las "S"	5.39 hectáreas /53,900m2	(+30000)	112 m2	\$ 38.6 m2	118 m2	41 m2
Jardín Mirador Los Hornos	460	1-400	\$ 35,000	\$ 14,000	\$ 36,750	\$ 14,700
Lago de las Olas	1830	1-800	\$ 58,000	\$ 23,200	\$ 60,900	\$ 24,360
Plaza del Tiempo	2,175	1-800	\$ 35,000	\$ 14,000	\$ 36,750	\$ 14,700
Plaza de la Mujer	390	1-300	\$ 35,000	\$ 14,000	\$ 36,750	\$ 14,700

- En arrendamiento de áreas para eventos privados y sociales, se aplica a la tarifa mínima vigente, una alza del 5% correspondiente a inflación.
- El organismo podrá cobrar para eventos de diversas categorías hasta un 100% sobre la tarifa mínima vigente.
- El cargo por gastos operativos, aplica solamente para los casos de préstamo de espacio. Ceder un espacio representa un costo administrativo y operativo para Parque Fundidora, mismo que se recupera, a través de una cuota del 40% sobre la tarifa mínima vigente para zonas en aire libre y un 50% para espacios cerrados con el fin de recuperar el costo administrativo; en el caso de espacio cerrado la diferencia se debe a conceptos tales como luz y agua.



- En ningún caso aplica sumar tarifa mínima vigente + cargo por gastos operativos.

ESPACIOS PASTORA						
Espacio en arrendamiento	m2	Número de participantes	2024		2025	
			Tarifa mínima vigente	Cargo por gastos operativos	Tarifa mínima vigente	Cargo por gastos operativos
Pueblito y fuente	6414	1-500	\$ 38,800	\$ 15,520	\$ 40,740	\$ 16,296
Pueblito y fuente	6414	501-1000	\$ 103,500	\$ 41,400	\$ 108,675	\$ 43,470
Pueblito y fuente	6414	1001-5000	\$ 134,700	\$ 53,880	\$ 141,435	\$ 56,574
Kiosko y jardines	7878	1-500	\$ 42,100	\$ 16,840	\$ 44,205	\$ 17,682
Kiosko y jardines	7878	501-1000	\$ 112,100	\$ 44,840	\$ 117,705	\$ 47,082
Kiosko y jardines	7878	1001-5000	\$ 146,000	\$ 58,400	\$ 153,300	\$ 61,320

- En arrendamiento de áreas para eventos privados y sociales, se aplica a la tarifa mínima vigente, una alza del 5% correspondiente a inflación.
- El organismo podrá cobrar para eventos de diversas categorías hasta un 100% sobre la tarifa mínima vigente.
- El cargo por gastos operativos, aplica solamente para los casos de préstamo de espacio. Ceder un espacio representa un costo administrativo y operativo para Parque Fundidora, mismo que se recupera, a través de una cuota del 40% sobre la tarifa mínima vigente para zonas en aire libre.
- En ningún caso aplica sumar tarifa mínima vigente + cargo por gastos operativos.

HUASTECA				
Espacio en arrendamiento	m2	Número de participantes	2025	
			Tarifa mínima vigente	Cargo por gastos operativos
Actividad deportiva Explanada	800	1 - 50	\$ 5,500	\$ 2,200
Actividad deportiva Explanada	800	50 +	\$ 9,500	\$ 3,800
Actividad social Explanada	800		\$ 12,000	\$ 4,800
Evento Comercial Explanada	800		\$ 35,000	\$ 14,000
Activación de marca Explanada	800		\$ 25,000	\$ 10,000

- En arrendamiento de áreas se agregan éstos espacios para Base Huasteca, la tarifa mínima vigente se plantea basado en la experiencia comercial del organismo administrando espacios públicos, ya que no se cuenta con un espacio con similitudes para tomarlo en consideración.



Expuesto lo anterior, por unanimidad de los integrantes del consejo presentes se tomó el siguiente:

ACUERDO

En términos de la fracción I del artículo 9 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Parque Fundidora, y los artículos 29 y 155 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, se autorizan en los términos expuestos las tarifas de los servicios ofrecidos por el organismo y que serán aplicadas a partir del mes de enero del año 2025, mismas que fueron enviadas mediante Oficios Número 259 y 269, de fechas 10 y 23 de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

9. REGLAMENTO DE USO Y CONSERVACIÓN.

OBJETIVO



1. Inclusión de la nueva forma en que se actualizará la cuota de mantenimiento.
2. Regulación de las nuevas áreas del parque.
3. Innovación en reglas para la mejora de la operación en el parque.

Expuesto lo anterior, por unanimidad de los integrantes del consejo presentes se tomó el siguiente:

ACUERDO

En términos de la fracción IX del artículo 9 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Parque Fundidora, se aprueba el Reglamento de Uso y Conservación, en los términos del documento que se anexa a la presente Acta y que se tiene como se a la letra se insertase.



10. EVENTOS MASIVOS 2025.

Contraprestación:

- 12% Taquilla
- 15% Alimentos y bebidas

FESTIVALES



PAL NORTE
ABRIL

CONFIRMADO

POR DEFINIR
MAYO – JUNIO

POR DEFINIR

DALE MIXX
AGOSTO

CONFIRMADO

LIVE OUT
OCTUBRE

SEPARADO

Expuesto lo anterior, por unanimidad de los integrantes del consejo presentes se tomó el siguiente:

ACUERDO

En términos de la fracción XIII del artículo 9 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Parque Fundidora, se aprueba la realización de los eventos antes mencionados.



contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Fundidora y Adolfo Prieto S/N, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8126 8500

@parquefundidora

11. ASUNTOS GENERALES.

CALENDARIO DE JUNTAS DE CONSEJO 2025



- 28 de enero 2025
- 8 de abril 2025
- 17 de junio 2025
- 9 de septiembre 2025
- 11 de noviembre 2025

Finalmente se da a conocer el calendario de juntas de consejo del año 2025, por lo tanto, habiéndose desahogado en su totalidad la Orden del día y siendo las 11:00 horas del 29 de octubre de 2024, se da por concluida la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Parque Fundidora", firmando la presente Acta quienes en ella intervinieron.

DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BERNARDO BICHARA ASSAD
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE PARQUE FUNDIDORA

LIC. JEAN JOSEPH LÉAUTAUD RUSSEK
DIRECTOR GENERAL DE PARQUE FUNDIDORA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN



VOCALES

LIC. HERNÁN GABRIEL AGUIÑAGA ÁLVAREZ, ENCARGADO
DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES, EN
REPRESENTACIÓN DE CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA,
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL
ESTADO

LIC. MAYRA ALEJANDRA MORALES MARISCAL
DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL
DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO

LIC. MELISSA DENIS SEGURA GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS
ARTES DE NUEVO LEÓN

LIC. MARIO ADRIÁN FLORES CASTRO
VICEPRESIDENTE CAMPUS REGIÓN NORTE ITESM, EN
REPRESENTACIÓN DE JUAN PABLO MURRA
LASCURAIN, RECTOR DE INSTITUTO TÉCNICO DE
MONTERREY

LIC. JUAN MANUEL ADAME RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL
DE LA UANL, EN REPRESENTACIÓN DE SANTOS GUZMAN
LOPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
NUEVO LEÓN

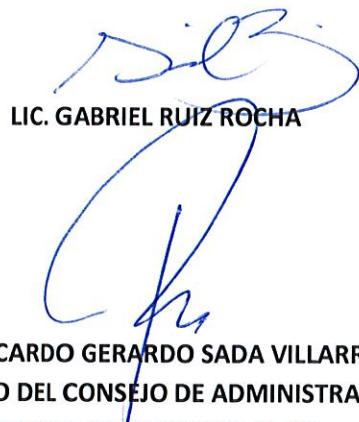
LIC. GILBERTO MARTÍNEZ MUÑOZ
DIRECTOR DE ATRACCIÓN Y TALENTO COPARMEX, EN
REPRESENTACIÓN DE GABRIEL FERNANDO CHAPA
MUÑOZ, PRESIDENTE DE COPARMEX NUEVO LEÓN




LIC. MARÍA TERESA GONZÁLEZ ELIZONDO


LIC. LILIA ISaura ORTIZ CABRERA


LIC. EMMANUEL LOO JIMÉNEZ


LIC. GABRIEL RUIZ ROCHA


LIC. MÓNICA FERRIGNO CHAPA
EN REPRESENTACIÓN DE LUIS SADA GUAJARDO


LIC. RICARDO GERARDO SADA VILLARREAL
COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora celebrada en fecha 29 de octubre de 2024.



contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Fundidora y Adolfo Prieto S/N, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8126 8500

@parquefundidora 